



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **GOBIERNO INTERIOR**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 18 de MARZO de 2026 a las NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.-Expediente 2026/GRH_01/000321: Propuesta de autorización de compatibilidad para la realización de actividad profesional por cuenta propia, a un funcionario interino de la Diputación de Salamanca con la categoría profesional de bombero, adscrito al Área de Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 13 de marzo de 2026



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán